

Jayne Christakos, Chief Business Officer, Business Services

¡Bienvenidos padres/guardianes a un nuevo año escolar!

Los reglamentos federales y estatales requieren una nueva solicitud de comida gratis y a precio reducido de todos los hogares elegibles para el año escolar **2018-19**. Según las directrices estatales, Servicios de Nutrición solo puede mantener a estudiantes bajo estado temporal de comida gratis o a precio reducido por treinta (30) días de escuela, basado en su determinación de elegibilidad del año anterior. Después de treinta (30) días de escuela, si no ha sido procesada una solicitud para el año **2018-19**, los estudiantes serán asignados a elegibilidad de paga a partir del **17 de septiembre, 2018**.

Por favor tome en cuenta que solamente necesita llenar una solicitud por familia incluso si sus hijos asisten a escuelas diferentes. La solicitud de comida, incluyendo las instrucciones, están disponibles en inglés y español. Cuando su solicitud haya sido procesada, recibirá una carta de elegibilidad por correo.

Para asegurar que su solicitud sea procesada lo más pronto posible, favor de completarla, firmarla y regresarla dentro de cinco (5) días de haberla recibido a la cafetería de la escuela de su estudiante o a Servicios de Nutrición al 1257 Northpark Blvd., San Bernardino, CA 92407.

Puede aplicar para comida gratis o reducida en línea a <http://onlinemealapp.sbcusd.com>.

Si recibe una notificación de certificación directa para todos los estudiantes del hogar, no necesita llenar una solicitud. Si un estudiante no aparece en la carta, favor de comunicarse con Servicios de Nutrición. La elegibilidad de su hijo fue determinada basada en la participación de uno de los siguientes programas: CalFRESH (estampillas de comidas), CALWORKS o Distribución de Comida en Reservas Indígenas.

PRECIOS:	desayuno en escuelas primarias: \$1.25	almuerzo: \$2.20
	desayuno en escuelas secundarias: \$1.35	almuerzo: \$2.45

Puede pagar la comida de su hijo vía internet a través de nuestro Sistema de Administración de Cuentas para padres (PayPams por sus siglas en inglés). Para abrir una cuenta y registrarse, vaya al enlace **www.paypams.com**. Se cobrará un cargo por servicio de \$1.95 por estudiante, cada vez que deposite dinero en la cuenta.

Política de cobro de comida:

San Bernardino tiene una política de “no cobro”. Alentamos a los padres/guardianes a pre pagar por los alimentos de sus estudiantes. Llamadas automatizadas, textos y correos electrónicos serán enviados para notificar a padres/guardianes cuando la cuenta prepagada tenga un saldo menor a \$10.00. Las directrices federales prohíben a los programas de Nutrición Infantil descartar una deuda incobrable. Todas las tarifas asociadas con nuestros esfuerzos de recolección al igual que cualquier saldo pendiente son responsabilidad del padre/guardian. Comidas no pagadas colocan una gran carga financiera para nuestro departamento y el presupuesto operativo de nuestro distrito.

Si tiene alguna pregunta, favor de comunicarse con Servicios de Nutrición al (909) 881-8000.

Gracias,

Adriane Robles
Directora de Servicios de Nutrición

NUTRITION SERVICES DEPARTMENT